

**CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE  
ESTATUTO ORGÁNICO**

**REUNIÓN ORDINARIA No. 404**

<b>HORA DE INICIO:</b>	8:00 a.m.
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	Viernes 24 de mayo de 2024
<b>PERSONAS PARTICIPANTES:</b>	En línea mediante la herramienta de videoconferencia ZOOM: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández (quien coordina), Dr. Teodolito Guillén Girón y Mag. Randall Blanco Benamburg  Presencial en la Sala de Sesiones: MAE. Nelson Ortega Jiménez
<b>PROFESIONALES DE APOYO AL CONSEJO INSTITUCIONAL:</b>	Licda. Jessica Venegas Gamboa Profesional Administración
<b>PERSONAS AUSENTES JUSTIFICADAS:</b>	
<b>PERSONAS AUSENTES INJUSTIFICADAS:</b>	Sr. Saúl Peraza Juárez Bach. Daniel Cortés Navarro
<b>SECRETARIA DE APOYO:</b>	Cindy Picado Montero

**1. Aprobación de agenda**

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández, somete a discusión la agenda prevista para la reunión:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 403-2024
3. Informe de Correspondencia
4. Informe de integrantes de la CEO
5. Reforma integral de la “Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico”, Exp-CI-122-2023 *Persona invitada MAE. Maritza Agüero González, Directora de la Secretaría del Consejo Institucional, hora: 9:00 a.m.*

6. Propuesta modificación del Estatuto Orgánico para incorporar el uso del lenguaje inclusivo, estandarizar el uso de términos “profesor”, “académico” y “docente”, Exp-CI-156-2023
7. Solicitud de interpretación auténtica de algunas normas referidas a los artículos 77, 77 BIS y 79 incisos b, c, d y ñ del Estatuto Orgánico del ITCR (DSC-40-2024), Exp-CI-289-2024 *Personas invitadas: M.Sc. Sergio Torres Portuquez, Director Escuela de Agronomía, M.B.A. Óscar Acevedo Whitford, Coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Administración de Empresas, MTBD. Efrén Jiménez Delgado, Coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Ingeniería en Computación, M.Eng. Félix Badilla Murillo, Coordinador Unidad Desconcentrada Carrera de Ingeniería en Producción Industrial, M.Sc. Leonardo Cardinale Villalobos, Coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Ingeniería en Electrónica, Dr. Óscar López Villegas, Director de Campus, M.A.E. Andrea González Quirós, Directora Administrativa, M.Sc. Andrea Pacheco Araya, Directora DEVESA, M.B.A. Mildred Zúñiga Carvajal, Coordinadora del CTEC, Dr. Óscar Leandro Chaves Jiménez, Director Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, M.G.A. Marco Antonio Juárez Guido, Director Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, Srta. Masiel Rodríguez Arguedas, Representante Estudiantil, Sr. Gabriel Ulate Vargas, Representante Estudiantil, Sr. Elías Andrés Peraza Quirós, Representante Estudiantil y la Srta. Clarisa Rojas Alfaro, Representante Estudiantil, hora: 11:00 a.m.*
8. Varios

## 2. Aprobación de la Minuta No. 403-2024

Se somete a votación la minuta No. 403 y es aprobada por unanimidad.

## 3. Correspondencia

### a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO

**SCI-489-2024** Memorando fechado 13 de mayo de 2024, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Federación de Estudiantes ITCR (FEITEC), en el cual traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico del oficio FEITEC-PRES-024-2024: Acotaciones sobre lo acontecido del Plan Anual de Trabajo y Plan-Presupuesto 2024 de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**Se toma nota.**

**TIE-357-2024** Memorando fechado 22 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, coordinadora de la comisión Ad-Hoc propuesta del Régimen Disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, con copia a la Ing. Sofía Beatriz García Romero,

representante de la Oficina de Planificación Institucional y al Lic. Jonathan Quesada Sojo, representante de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual remite el informe de Comisión Ad-Hoc para que se encargue del estudio de la propuesta del Régimen Disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma.

**Se toma nota. Se estará preparando la información para empezar analizar la propuesta a partir del 7 de junio de 2024.**

b. **CORRESPONDENCIA TRASLADADA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

**Traslado de correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria No. 3363 del 15 de mayo de 2024**

Para su respectiva revisión y lo pertinente, le traslado los puntos de correspondencia siguientes, que estarán consignados en la sesión indicada en el epígrafe:

**FEITEC-PRES-035-2024** Memorando con fecha del 14 de mayo de 2024, suscrito por el señor Saúl Peraza Juárez, presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, señor José Antonio Montoya Díaz, presidencia a.i. del Tribunal Jurisdiccional, al señor Daniel Ruiz Contreras, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, al Plenario del Movimiento Estudiantil y a la Comunidad Institucional, con copia a la dirección electrónica [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual remite rectificación del oficio FEITEC-PRES-027-2024: “Comunicación del acuerdo del Consejo Ejecutivo en la Sesión Ordinaria No.355-2024, del 09 de mayo del 2024, Artículo dos, Nombramientos de Representación Estudiantil dentro del Consejo Ejecutivo en salvaguarda de su quórum estructural”. Firma digital

**Se toma nota. Se ha trasladado para conocimiento de las tres comisiones permanentes. Los nombramientos que inciden en la integración del Consejo Institucional son: el señor Saúl Peraza Juárez como presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el señor Adrián Parajeles Alvarado como Segundo Representante Estudiantil ante el Consejo Institucional; ambos hasta que finalice el periodo de prórroga dictado por el Tribunal Electoral Estudiantil, sea hasta el 30 de junio de 2024. El acuerdo contenido en el oficio se recibió preliminarmente el 10 de mayo de 2024 bajo el consecutivo FEITEC-PRES-027-2024; no obstante, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2024, la Dirección de la Secretaría solicitó rectificar el remitente, para dar por legítima la comunicación indicada.**

Asimismo, se consigna a continuación, la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional, en las mismas fechas detalladas arriba, cuyo destinatario es la Comisión coordinada por su persona:

**CIE-067-2024** Memorando con fecha de recibido 06 de mayo de 2024, suscrito por el Ph.D. José Luis León Salazar, presidente del Consejo de Investigación y Extensión, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia a la M.Sc. Tannia Araya Solano, presidenta del Tribunal Institucional Electoral, en el cual en atención al oficio SCI-434-2024 referente a la consulta sobre los próximos procesos de elección de personas para integrar el Consejo de Investigación y Extensión, comunica la conformación actual del Consejo e informa que actualmente está en proceso la elección de dos representantes académicos para el periodo del 01 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026 y del 01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2027. Firma digital

**Se toma nota. Oficio registrado en la reunión CEO No. 403.**

**Asesoría Legal-173-2024** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Danilo May Cantillano, director a.i. de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la Coordinación de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual da respuesta al oficio SCI-068-2024 referente a la solicitud de criterio sobre la modificación del Estatuto Orgánico para incorporar el uso del lenguaje inclusivo, estandarizar el uso de términos “profesor”, “académico” y “docente” y otros aspectos de forma. Concluye en síntesis que las reformas de forma o de fondo al Estatuto Orgánico deben seguir los trámites y procedimientos acordados previamente, en ese sentido, no existe expresamente en la norma, delegación al Consejo Institucional para que este órgano colegiado pueda realizar reformas de forma a normas que son competencia de la Asamblea Institucional. Firma digital

**Se toma nota. Oficio registrado en la reunión CEO No. 403. y como punto de agenda en la reunión No.404**

**Asesoría Legal-174-2024** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Danilo May Cantillano, director a.i. de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la Coordinación de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual da respuesta al oficio SCI-1012-2023 [por error el oficio indica SCI-1023-2024] referente a la solicitud de criterio sobre la reforma integral de la “Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico”. Firma digital

**Se toma nota. Oficio registrado en la reunión CEO No. 403 y como punto de agenda en la reunión No.404**

**SCI-462-2024** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia al Consejo Institucional, en el cual se trasladó la correspondencia registrada en la semana del 29 de abril al 05 de mayo de 2024, la cual se consignó para efectos de la Sesión Ordinaria No. 3362 del Consejo Institucional, efectuada el 08 de mayo de 2024. Se informa, además, que se consigna la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional, en las mismas fechas antes detalladas, cuyo destinatario es la Comisión referida. Firma digital

**Se toma nota. Oficio registrado en la reunión CEO No. 403.**

## **Traslado de correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria No. 3365 del 22 de mayo de 2024**

Le informo que en la sesión indicada en el epígrafe no se registran puntos de correspondencia que deban ser trasladados a la Comisión de Estatuto Orgánico. No obstante, se consigna a continuación, la correspondencia registrada en la Secretaría del Consejo Institucional, cuyo destinatario es la Comisión coordinada por su persona:

**SCI-489-2024**, Memorando con fecha de recibido 13 de mayo de 2024, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la Federación de Estudiantes ITCR (FEITEC) y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se traslada el oficio FEITEC-PRES-025-2024 referido a las acotaciones sobre lo acontecido del Plan Anual de Trabajo y Plan-Presupuesto 2024 de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Indica que la Comisión de Planificación y Administración considera procedente trasladarle el oficio a fin de que se analice la necesidad de crear una comisión que estudie los artículos del Estatuto Orgánico del ITCR que contienen la norma sobre el manejo de recursos de la Federación de estudiantes, con el propósito que estos sean congruentes con lo establecido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131. Firma digital

**Se toma nota. La Dirección de la Secretaría sugiere a la Comisión efectuar esta revisión con acercamiento a la Rectoría, dado que se conoce que se ejecuta desde esa instancia una revisión de estos numerales. La señora Ana Rosa Ruiz Fernández estará comunicándose con la Rectoría para dar seguimiento.**

**SCI-494-2024** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia al Consejo Institucional, en el cual se traslada la correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria No. 3363 del Consejo Institucional, efectuada el 15 de mayo de 2024. Firma digital

**Se toma nota.**

### **c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO**

**SCI-479-2024** Memorando fechado 15 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidenta del Consejo

Institucional, MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención a la solicitud planteada por la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, en cuanto a determinar cuáles acuerdos o resoluciones del Consejo Institucional requieren publicación en la Gaceta, esta comisión dictaminó solicitar a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que en cada propuesta que se eleve al pleno del Consejo Institucional se indique si se debe publicar el acuerdo en firme en la Gaceta Oficial de la institución.

**Se toma nota.**

**SCI-480-2024** Memorando fechado 15 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido al MGP. René D'Avanzo Trejos, director del Departamento de Admisión y Registro, en el cual en atención al oficio SI-381-2024, en el cual se dio seguimiento al cierre de códigos no vigentes de la Escuela de Diseño Industrial y del Área Académica de Gerencia de Proyectos, se solicita informar el estado de los trámites señalados.

**Se toma nota.**

**SCI-481-2024** Memorando fechado 13 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la Dr. César Garita Rodríguez, director de la Dirección de Posgrado, en el cual se solicita criterio del Consejo de Posgrados, sobre lo siguiente: 1. A la luz de los acuerdos referentes al lenguaje inclusivo, ¿qué aspectos, criterios o normas impiden aplicar el lenguaje inclusivo en los títulos que otorga el ITCR?, 2. Los lineamientos o convenios del Consejo Nacional de Rectores sobre expedición de títulos, su vigencia y aplicación, y 3. La práctica que en este tema están aplicando las otras universidades públicas.

**Se toma nota.**

**SCI-482-2024** Memorando fechado 13 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual considerando su participación en la Comisión especial que analizó la propuesta relativa a la norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se extiende invitación a participar en la reunión que se celebrará el próximo 24 de mayo de 2024, en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional, en la cual se analizará y discutirá el tema.

**Se toma nota.**

**SCI-483-2024** Memorando fechado 13 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la M.Sc. Laura Queralt Camacho, coordinadora de la Oficina de Equidad de Género, a la M.Sc. Mairim Carmona Pineda, directora de la Escuela de Ciencias Sociales, y al Dr. Óscar Chaves Jiménez, director de la Escuela de

Idiomas y Ciencias Sociales, en el cual se hace un recordatorio de la solicitud remitida mediante el oficio SCI-349-2024, fechado 12 de abril de 2024, relativo a la “Consulta sobre los alcances del trato justo en la Propuesta #4 para procedencia que está presentada en esta AIR 109-2024 del 17 de abril del 2024”.

**Se toma nota. Mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2024, la M.Sc. Mairim Carmona Pineda, directora de la Escuela de Ciencias Sociales, solicitó tiempo para entregar el criterio la siguiente semana, y la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico aceptó la solicitud.**

**SCI-484-2024** Memorando fechado 13 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, en el cual se dispone a solicitar a la Rectoría indicar si la Institución participará en la Tercera Marcha Mundial por la Paz y la No violencia, con sede en Costa Rica y cuál es el fundamento, y en caso de que corresponda se remita al Consejo Institucional una propuesta de pronunciamiento para ser analizada por la Comisión de Estatuto Orgánico.

**Se toma nota.**

**SCI-533-024** Memorando fechado 23 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, presidenta del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, con copia a la M.Sc. Tannia Araya Solano, presidenta del Tribunal Institucional Electoral, en el cual se da seguimiento al oficio DAIR-051-2024 referente al traslado del punto 3. acuerdo N°2-1, tomado por la Asamblea Institucional Representativa en la sesión extraordinaria AIR 108-2024, al Consejo Institucional y al Tribunal Institucional Electoral para la debida armonización del Código de Elecciones conforme a la reforma incluida en el Artículo 14 Bis 1 del Estatuto Orgánico, en cuanto a la definición del desempate por medio del azar en primera convocatoria, indicando que se atendió mediante la Sesión Ordinaria No. 3365 del Consejo Institucional, Artículo 10, del 22 de mayo de 2024.

**Se toma nota.**

#### **4. Informes de integrantes de la CEO**

##### Informe de evaluación sobre el nombramiento de la persona auditora interna

El señor Teodolito Guillén Girón, en su calidad de representante de esta Comisión, informa sobre la evaluación del nombramiento de la persona auditora interna, la cual se encuentra en la última etapa, se está en la redacción final del informe que se presentará a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a las Comisiones Permanentes. Agrega que se realizaron entrevistas a la persona auditora, a las personas coordinadoras de del Área de Auditoría Operativa Institucional y del Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional y a las personas colaboradoras. Amplía que ha sido un proceso muy amplio el que se ha realizado

y del cual se propondrán oportunidades de mejora, principalmente porque el plazo de tres meses es muy corto para realizar tantos análisis y que la persona pueda desarrollar todo su potencial en la institución. Presenta a detalle el instrumento de evaluación, el cual está dividido en dos fases: desempeño y potencial, la escala de evaluación es de 1 a 4, y la persona obtiene una nota final de 3,64. Concluye que la Comisión evaluadora en conjunto con la señora Rectora proponen dar continuidad al nombramiento de la persona auditora.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece al señor Teodolito Guillén Girón el detalle de la información y los resultados. Espera que se realice la reunión para que se analice las oportunidades de mejora al citado proceso de evaluación.

**5. Reforma integral de la “Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico”, Exp-CI-122-2023** *Persona invitada MAE. Maritza Agüero González, Directora de la Secretaría del Consejo Institucional, hora: 9:00 a.m.*

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández da la bienvenida a la señora Maritza Agüero González y le agradece la disposición para participar en el desarrollo del tema.

La señora Maritza Agüero González procede a presentar la redacción de los artículos propuestos por la Comisión ad hoc.

Se avanza hasta el artículo 14.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández indica que debido a que se tiene programada una audiencia a las 11:00 a.m. con el Consejo Asesor del Campus Tecnológico Local San Carlos, por hoy se concluye el análisis del tema y procede agradecer a la señora Maritza Agüero González su gran aporte, asimismo la invita a participar en la siguiente reunión para continuar y finalizar el análisis de la propuesta.

**Se dispone**

**Continuar con el análisis en la siguiente reunión, con la participación de la señora Maritza Agüero González.**

**6. Propuesta modificación del Estatuto Orgánico para incorporar el uso del lenguaje inclusivo, estandarizar el uso de términos “profesor”, “académico” y “docente”, Exp-CI-156-2023**

El señor Randall Blanco Benamburg procede a presentar la propuesta que está trabajando en conjunto con la señora Jessica Venegas Gamboa. Posteriormente procede a informar que se reunirá nuevamente con la señora Venegas Gamboa, para afinar detalles de la propuesta y circularla a partir del lunes, para la revisión por parte de todas las personas integrantes.

**Se dispone**

**Agendar el tema para la siguiente reunión.**



**7. Solicitud de interpretación auténtica de algunas normas referidas a los artículos 77, 77 BIS y 79 incisos b, c, d y ñ del Estatuto Orgánico del ITCR (DSC-40-2024), Exp-CI-289-2024**

*Personas invitadas: M.Sc. Sergio Torres Portuguez, director Escuela de Agronomía, M.B.A. Óscar Acevedo Whitford, coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Administración de Empresas, MTBD. Efrén Jiménez Delgado, coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Ingeniería en Computación, M.Eng. Félix Badilla Murillo, coordinador Unidad Desconcentrada Carrera de Ingeniería en Producción Industrial, M.Sc. Leonardo Cardinale Villalobos, coordinador Unidad Desconcentrada Carrera Ingeniería en Electrónica, Dr. Óscar López Villegas, director de Campus, M.A.E. Andrea González Quirós, directora Administrativa, M.Sc. Andrea Pacheco Araya, Directora DEVESA, M.B.A. Mildred Zúñiga Carvajal, coordinadora del CTEC, Dr. Óscar Leandro Chaves Jiménez, director Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, M.G.A. Marco Antonio Juárez Guido, director Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, Srta. Masiel Rodríguez Arguedas, representante Estudiantil, Sr. Gabriel Ulate Vargas, representante Estudiantil, Sr. Elías Andrés Peraza Quirós, representante estudiantil y la Srta. Clarisa Rojas Alfaro, representante estudiantil, hora: 11:00 a.m.*

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández da la bienvenida a las personas invitadas y procede a presentar las personas que integran esta Comisión. Aclara que en el oficio que presentan la solicitud se indica que se encuentra en proceso de consulta el “Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”, por lo que aclara que el citado Reglamento se encuentra aprobado según el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3357, Artículo 9, del 03 de abril de 2024, el cual procede a compartir por el chat de la reunión.

El señor Óscar López Villegas saluda y agradece el espacio, asimismo informa que extendió la invitación de esta audiencia a la MSc. Xinia Guerrero Araya, asesora legal del Campus Tecnológico Local San Carlos. Procede a presentar detalladamente con ejemplos la solicitud interpretación auténtica de algunas normas, sobre los artículos 77, 77 BIS, y 79 incisos b, c y d y ñ, del Estatuto Orgánico del ITCR.

El señor Óscar Chaves Jiménez agradece el espacio, agrega que tienen preocupaciones porque con las últimas decisiones que se han tomado se han vuelto más burocráticos e ineficientes en las gestiones administrativas diarias. Comenta algunos ejemplos y señala que el ITCR está centralizando. Considera que si se cree en la regionalización se debe dar independencia a los campus tecnológicos locales y centros académicos, porque de lo contrario los procesos serán ineficientes.

El señor Marco Antonio Juárez Guido saluda y agradece el espacio. Hace referencia a las funciones del director de campus establecidas en el Estatuto Orgánico, considera que no se ha avanzado en la desconcentración técnica administrativa que corresponde, para todos los campus y centros académicos. Señala que no se debe traer el tema al cambio de una administración u otra, se debe legislar con visión a futuro de la universidad que se desea tener a nivel país, a quien se debe el ITCR, para que los campus y centros académicos puedan incidir en el desarrollo del país, debe existir cierta independencia, con la desconcentración de las competencias mínimas que deben definirse. Concluye que hay que abocarse a sacar el reglamento de competencias mínimas, para que la interpretación del artículo 77, el artículo 77 bis y el artículo 79 tengan el respaldo reglamentario.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández manifiesta que le agrada esta audiencia con el Consejo Asesor del Campus Tecnológico Local San Carlos, un órgano de mucha experiencia en el desarrollo local que el ITCR debe impulsar. Señala que el ámbito del Estatuto Orgánico es orientador, pero el detalle está en los reglamentos, los cuales se deben revisar de forma integral para que efectivamente las competencias de cada uno de los campus y centros sea claro, contundente. Procede a dar lectura al artículo 15 del Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el cual se delega responsabilidad en la toma de decisiones a campus tecnológicos locales y centros académicos:

*“ARTÍCULO 15. Autorización de eventos en infraestructura o áreas abiertas por parte de personas usuarias externas*

*Es de carácter obligatorio para todas las personas usuarias externas gestionar la autorización para realizar eventos en la infraestructura o áreas abiertas del ITCR. En caso de autorizarse, se hará bajo la figura de alquiler o préstamo y se suscribirá un contrato.*

*El uso de infraestructura y áreas abiertas del ITCR será aprobado por las siguientes autoridades:*

- a. La jefatura de la dependencia académica o administrativa o quien esta designe cuando se trate del uso de las instalaciones que tiene asignadas.*
- b. La Vicerrectoría de Administración, la Dirección de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos o quien estos designen cuando se trate del uso de instalaciones y áreas de uso común, estacionamientos, pasos techados, zonas verdes y áreas de interacción.”*

Continúa, la señora Ruiz Fernández, indicando que hay un gran pendiente y es el modelo de desconcentración y como dar un marco de acción a la regionalización. Rescata que el Consejo Institucional ha realizado grandes esfuerzos para darle fuerza a los cinco recintos:

- ✓ Estructura programática: y el Plan Anual Operativo debe responder a la estructura programática
- ✓ Plan táctico con la inversión en los cinco recintos
- ✓ Planes maestros: con espacios planificados

Concluye que es un tema complejo que hay que abordar. Agradece que todo el Consejo Asesor del CTLSC esté planteando el tema.

El señor Randall Blanco Benamburg en términos de desconcentración consulta si han presentado alguna propuesta y el estado en el que se encuentra.

El señor Óscar López Villegas responde el Consejo Asesor del CTLSC presentó una propuesta de desconcentración de competencias administrativas, a la Rectoría el último día del mes de febrero del presente año.

El señor Randall Blanco Benamburg sugiere compartan la propuesta a esta Comisión.

El señor Óscar López Villegas se encargará de enviar la propuesta a los integrantes de esta Comisión.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que se ha buscado hacer un inventario de funciones que se pueden desconcentrar, pero parece que se confunde desconcentrar con delegar, le surge la duda si la desconcentración debería verse a nivel reglamentario y visualizarse a ese nivel que da mayor seguridad jurídica, y el Consejo Institucional ha venido trabajando en esa línea, el Reglamento de Transportes, el Reglamento de uso de instalaciones, en el Reglamento de Contratación Pública es un tema que se está discutiendo. Señala que hay un esfuerzo que es establecer los lineamientos para la desconcentración y en el oficio SCI-183-2024, de febrero del presente año, dirigido a la Rectoría, pero con copia a las coordinaciones de los centros académicos y campus tecnológicos locales, se solicita retroalimentación precisamente sobre los lineamientos, el plazo se vencía el 12 de abril de 2024 y a la fecha no se tiene respuesta, se enviará un recordatorio de parte de la Comisión de Planificación y Administración. Agrega que el Consejo Institucional apoya y tiene interés en visibilizar el quehacer de los campus tecnológicos locales y los centros académicos, en otorgar flexibilidad y en reconocer la eficiencia.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández indica que el oficio remitido, más la información aquí aportada serán consideradas en el análisis que se realizará en la siguiente reunión, y posteriormente se estará informando sobre algún mecanismo para atender la solicitud. Informa que el señor Rony Rodríguez Barquero le manifestó su interés de participar en el análisis del tema por lo que será invitado para la próxima reunión.

### **Se dispone**

**Continuar con el análisis de la solicitud en la próxima reunión.**

### **8. Varios**

No se presentaron.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 12:08 p.m.

**M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández**  
**Coordinadora**

**Cindy Picado Montero**  
**Secretaria de Apoyo**